

41 CONCURSO DE CARTELES
ARGILLÀ ARGENTONA 2020
FERIA INTERNACIONAL DE CERÀMICA
3, 4 y 5 DE JULIO

BASES

1. Objeto y temática

El Patronato Municipal del Museu del Càntir d'Argentona convoca el 41º Concurso de Carteles para proveerse del cartel anunciador e imagen gráfica de la Feria Internacional de Cerámica ARGILLÀ ARGENTONA 2020, que se celebrará en Argentona los días 3, 4 y 5 de Julio. La temática del cartel deberá estar relacionada con la cerámica y / o la villa de Argentona.

2. Medidas y técnica

Los carteles estarán realizados sobre papel blanco de formato DIN A3 (42 x 29,7 cm), en disposición vertical y se podrán imprimir sin limitación de colores. Los trabajos se presentarán sin firmar y sobre cartón pluma. El cartel se podrá modificar para su aplicación en otros formatos, especialmente para hacer difusión en redes sociales.

3. Autoría y límite de obras a presentar

La obra presentada debe ser original, inédita y creación propia del autor / a que la presenta. En caso de utilizar una técnica que incluya la utilización de fotografías o materiales que contengan derechos de autor, será necesario acreditar su autoría y su cesión explícita de los derechos de imagen para el cartel.

Cada autor / a podrá presentar solamente una obra, aunque ésta sea realizada conjuntamente por más de una persona. La organización se reserva el derecho de hacer las averiguaciones necesarias para velar por el cumplimiento de esta cláusula.

4. Texto y contenido del cartel

El cartel deberá contener la siguiente información, de manera bien clara y legible:

ARGILLÀ ARGENTONA 2020
fira internacional de ceràmica
3, 4 i 5 de juliol

Además, las obras incluirán el logotipo de la feria con los colores originales o en blanco y negro, en positivo o negativo, de forma bien visible. El logotipo se puede descargar en diferentes formatos en el sitio web del museo: www.museucantir.org.

5. Jurado

El jurado calificador estará formado por tres personas de reconocido prestigio en el mundo del diseño gráfico, las artes plásticas y la publicidad. El jurado será nombrado por el Presidente del Patronato.

6. Selección previa

El jurado, por acuerdo de la mayoría absoluta de sus miembros, podrá retirar aquellas obras que considere, según su criterio, que no se ajustan a las bases o que no alcanzan el nivel mínimo de calidad exigible. Las obras retiradas no entrarán en la fase de concurso. Para garantizar una correcta visualización, el jurado hará una selección de un máximo de 66 obras, que son las que se expondrán al público.

7. Plazo y lugar de presentación

El plazo de admisión de obras comenzará el día **24 de Marzo y finalizará el 12 de Abril**. Las obras podrán ser enviadas por correo o presentadas personalmente en el Museu del Càntir (Plaza de la Iglesia 9, 08310 Argentona) dentro del siguiente horario: Martes a Viernes de 10 a 14h y 16 a 20h, Sábados de 11 a 14h y 17 a 20h y Domingos de 11 a 14h. Se entregará un resguardo en el que se hará constar el número de orden, título de la obra y la fecha de recepción. Este resguardo servirá para la recogida del cartel.

8. Identificación de las obras

Las obras no irán firmadas, pero en el reverso del original constará un título o lema. Cada obra se acompañará de un sobre cerrado con el título elegido escrito en el exterior y los datos personales del autor/a o autores/as (nombre, dirección postal, teléfonos, correo electrónico y copia del DNI) en el interior.

9. Veredicto y exposición

La difusión pública del veredicto del jurado y la entrega del premio tendrán lugar en el Museu del Càntir el Viernes 17 de Abril a las 19 horas, en el transcurso del acto inaugural de la exposición de los trabajos seleccionados. La exposición permanecerá abierta al público del 17 de Abril al 10 de Mayo de 2020. El horario de visita será el de apertura del museo.

10. Dotación del premio y cesión de los derechos de imagen

El jurado otorgará un único premio, que podrá declarar desierto si considera que ninguno de los trabajos presentados no tiene la calidad suficiente para merecer el galardón. El autor/a del cartel ganador percibirá la cantidad de **500 euros** con que está dotado el premio y cede los derechos de explotación de la propiedad intelectual que puedan corresponder al Patronat Municipal del Museu del Càntir d'Argentona por tiempo indefinido, por todos los medios y ámbito internacional. El importe del premio está sujeto a las retenciones fiscales que correspondan.

El autor/a podrá hacer uso de esta imagen para uso promocional suyo, siempre que mencione que es el cartel ganador del presente concurso. Además de este premio, el jurado podrá otorgar las menciones honoríficas que considere oportunas a otros trabajos seleccionados.

11. Recogida de las obras

Los carteles no seleccionados para ser expuestos podrán ser retirados a partir del 17 de Abril. Los trabajos seleccionados y expuestos podrán ser recogidos entre los días 12 y 31 de Mayo de 2020. El lugar y horarios de recogida serán los mismos de la entrega (ver el punto 7). Para retirar los carteles a presentar el resguardo de entrega. No se responderá de los carteles no recogidos dentro del plazo señalado. El original del cartel ganador quedará en propiedad del Museu del Càntir.

12. Imprevistos y otros

Cualquier imprevisto o punto que no quede lo bastante claro en estas bases será resuelto por el jurado calificador o la entidad organizadora. Las decisiones del jurado y la entidad organizadora serán del todo inapelables. La participación en el concurso supone la total aceptación de estas bases.